



**INFORME DE AUDITORÍA DE EVALUACIÓN INDEPENDIENTE A LA
ETAPA PRECONTRACTUAL DEL
CONVENIO DE COOPERACIÓN 01 DE 2019
SUSCRITO ENTRE UAEOS Y
AGROSOLIDARIA SECCIONAL GUAJIRA**



OFICINA DE CONTROL INTERNO

UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL DE ORGANIZACIONES SOLIDARIAS

2019.

Página 1 de 15



1. CONTEXTO

COOPERANTE: Asociación de Prosumidores Agroecológicos - Agrosolidaria Seccional Riohacha.

OBJETIVO DE LA AUDITORÍA: Verificar el cumplimiento de la normatividad y de los requisitos en la etapa precontractual del convenio de asociación 001 de 2019.

ALCANCE DE LA AUDITORÍA: La auditoría aplica desde la elaboración de los estudios de inversión hasta la suscripción del acta de inicio del Convenio de asociación 01 de 2019.

OBJETO DEL CONVENIO: Aunar esfuerzos de asociación para implementar el programa integral de intervención para dinamizar los emprendimientos asociativos solidarios en la región caribe contribuyendo con la generación de ingresos y mejoramiento de vida de la población a beneficiar.

RECURSOS

El Convenio de asociación se suscribió inicialmente por un total de Tres mil quinientos catorce millones doscientos ochenta y dos mil cincuenta y cuatro pesos moneda corriente (\$3.514.282.054), de los cuales la unidad aporta tres mil trescientos sesenta y nueve millones ochenta y un mil cuatrocientos setenta y dos pesos m/cte (\$3.369.081.472) y por su parte el cooperante aportará ciento cuarenta y cinco millones doscientos mil quinientos ochenta y dos pesos m/cte (\$145.200.582).

Se realizó una adición presupuestal de Ciento Setenta Millones Ochocientos veinte mil quinientos ochenta y dos pesos m/cte (\$170.820.582) para atender una manifestación de interés de participar y ser beneficiarias del proceso que presentaron cuatro (4) organizaciones solidarias en los departamentos de Bolívar y Córdoba, en los municipios de Cartagena (2) y Cereté (2). Por lo tanto el Convenio de asociación, incluida la adición presupuestal es de tres mil seiscientos ochenta y cinco millones ciento dos mil seiscientos treinta y seis pesos mtce (\$3.685.102.636).

DEPARTAMENTOS: Guajira, Cesar, Atlántico, Magdalena, Bolívar, Sucre y Córdoba.

DESCRIPCIÓN DE LA NECESIDAD: La oficina de Control Interno evidenció que se tienen claramente establecidas las necesidades de la Región a intervenir, de lo cual se resalta: La región caribe presenta algunas características similares al diagnóstico nacional del campo, pero muestra indicadores mucho más dramáticos, ya que esta región ha presentado: un crecimiento de 4,8 % en el índice de producción de la industria en el segundo trimestre de 2018, según el DANE.

Barranquilla está a la vanguardia del comercio minorista en el país y ha mostrado buen desempeño en lo corrido del año con un crecimiento de las ventas reales del 2,4% en julio de 2018.



La región Caribe en el diagnóstico, se presenta que es una región que enfrenta varios desafíos para dinamizar su desarrollo productivo y consolidar un camino de crecimiento sostenible en el mediano plazo. En términos de ingresos, el PIB per-cápita de la región es 12 millones, cifra inferior al indicador nacional de 17 millones de pesos corrientes (DANE). Este hecho redonda en indicadores de pobreza, tanto monetaria como multidimensional, particularmente altos en la región. En 2017, el promedio simple de la pobreza monetaria de los siete departamentos de la región fue de 41,7%, lo que significa una brecha de 15 puntos porcentuales respecto al indicador nacional (26,9%); tan solo el departamento de Atlántico tiene indicador inferior al nacional con 24,3%. Uno de los principales problemas derivados de este comportamiento en los ingresos, es la persistencia de zonas con altos niveles de pobreza, inseguridad alimentaria y desnutrición infantil. Los indicadores de mortalidad infantil en menores de un año ascendieron, en 2016, a 22 fallecidos por mil nacidos vivos, contra 17 del indicador nacional.

PRODUCTOS A VERIFICAR EN LA ETAPA DE EJECUCIÓN DEL CONVENIO

- Un plan de trabajo y cronograma.
- Un informe de implementación con la Mesa interinstitucional.
- Un Plan de trabajo Mesa interinstitucional.
- Un informe que recopile evidencias y el trabajo adelantado en el programa formar para emprender colegios y procesos de formación en Escuelas de convivencia y liderazgo.
- 3 Ferias de encadenamiento productivo.
- 1 informe que compile las actividades de socialización y sensibilización adelantadas.
- 83 proyectos integrales a la medida implementados.
- 83 emprendimientos asociativos dinamizados.
- 83 diagnósticos sociales, económicos y productivos a las organizaciones solidarias identificadas a intervenir.
- 83 caracterizaciones a organizaciones y población beneficiada.
- 83 proyectos de vida colectivos acompañados con seguimiento y su plan de mejoramiento.
- 83 planes de negocio con estrategia de sostenibilidad, acompañamiento, asistencia técnica y entrenamiento con material de aprendizaje (Se deberá entregar evidencia del material de aprendizaje entregado a cada organización).
- 10 alianzas estratégicas generadas para la puesta en marcha de las organizaciones conformadas por población víctima
- 10 jornadas de promoción realizadas a población víctima.
- 1 bases de datos compilada de las organizaciones solidarias y de la población beneficiada en el formato asignado por la Unidad.
- 15 beneficiarios directos mínimo por organización en promedio.
- 1 documento que evidencia los procesos de capacitación en donde se incluyó el componente de erradicación del trabajo infantil en las organizaciones y la gestión ambiental y el desarrollo



sostenible y el cumplimiento de las actividades generales mencionadas en las especificaciones técnicas.

INDICADORES

- Número de diagnósticos de las organizaciones solidarias realizados.
- Número de emprendimientos solidarios dinamizados.
- Número de personas beneficiadas a través de procesos de fomento en organizaciones en marcha.
- Número de jornadas de promoción realizadas.
- Número de proyecto a la medida Implementados .
- Número de alianzas estratégicas establecidas.

ESPECIFICACIONES TÉCNICAS

Departamento	Emprendimientos Dinamizados	Negocios Inclusivos	Reincorporados	Total
Atlántico	7			7
Bolívar	15	2		17
Cesar	8	2	1	11
Córdoba	15	2		17
Guajira	15	2	1	18
Magdalena	7			7
Sucre	4	2		6
Adición Presupuestal	2	2		
Total	73	12	2	87



2. ETAPA PRECONTRACTUAL

PUBLICACIÓN DE DOCUMENTOS EN SECOP Y PÁGINA WEB DE LA UNIDAD

La Oficina de Control Interno verificó los documentos físicos de la etapa precontractual, así como la publicación de los documentos del proceso en cumplimiento del principio de publicidad y de lo establecido en el decreto 092 de 2017, así mismo del artículo 2.2.1.1.1.7.1 del Decreto 1082 de 2015 (Publicidad), y del numeral 8 de la Guía Matriz de Cumplimiento V.4 Ley 1712 de 2014, Decreto 103 de 2015, compilado en el Decreto 1081 de 2015 y Resolución MinTIC 3564 de 2015; para lo cual la Oficina de Control Interno verificó la publicación del proceso en el SECOP II a través del link

<https://community.secop.gov.co/Public/Tendering/ContractNoticeManagement/Index?currentLanguage=es-CO&Page=login&Country=CO&SkinName=CCE> de lo cual evidenció:

The screenshot displays the 'INFORMACIÓN DEL PROCEDIMIENTO' section of the SECOP II website. It details a procurement process for 'ORGANIZACIONES SOLIDARIAS' with the following information:

- Precio estimado total:** 3.514.282.054 COP
- Número del proceso:** 001-2019
- Título:** CONVOCATORIA PÚBLICA CONVENIO DE ASOCIACIÓN
- Fase:** Presentación de oferta
- Estado:** Proceso adjudicado y celebrado
- Descripción:** La Unidad Administrativa requiere esfuerzos de asociación para implementar el programa integral de... para dinamizar emprendimientos asociativos solidarios en la región Caribe contribuyendo con la generación de ingresos y mejoramiento de vida de la población a beneficiar, lo anterior desde la línea de promoción de la Unidad Administrativa.
- Tipo de proceso:** Contratación régimen especial (con ofertas)

Below this, the 'Datos del contrato' section provides further details:

- Tipo de contrato:** Otro
- Duración del contrato:** 9 (Meses)
- Dirección de ejecución del contrato:** Carrera 10 No.15-22 Distrito Capital de Bogotá COLOMBIA
- Código UNSPSC:** 94101700 - Asociaciones de personal

At the bottom, there is a section for 'Lista adicional de códigos UNSPSC' with a 'Lotes?' question and radio buttons for 'Sí' and 'No'.



La información inicial del proceso publicado en SECOP II es coherente respecto de la necesidad, el precio estimado total del Convenio la duración y el código UNSPSC para la contratación con Asociaciones, en cumplimiento del decreto 092 de 2017.

Identificación

Dar publicidad al proceso Sí

Cronograma

Zona horaria: (UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito

Fecha límite de presentación de ofertas	16/01/2019 5:00:00 PM ((UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)
Fecha límite para la apertura de sobres	16/01/2019 5:05:00 PM ((UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)
Fecha de Firma del Contrato	18/01/2019 3:00:00 PM ((UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)
Fecha de inicio de ejecución del contrato	21/01/2019 5:00:00 PM ((UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)
Plazo de ejecución del contrato	31/10/2019 12:00:00 PM ((UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)
Fecha de publicación del proceso	14/01/2019 12:22:41 PM ((UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)

Configuración financiera

Definir Plan de Pagos? No

¿Solicitud de garantías? No

Configuración financiera

Se evidenció que la Unidad otorgó dos (2) días y cinco (5) horas a los posibles interesados desde la publicación del proceso (14/01/2019 12:22pm) hasta la fecha límite de presentación de ofertas (16/01/2019 5:00pm).

Lista de respuesta de proveedores

Fecha de publicación 16/01/2019 5:14:33 PM ((UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)

Posición	Estado	Razón	Fecha y hora de llegada	Proveedor
1	Pendiente		15/01/2019 6:20:57 PM ((UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)	FUNDACION UNIDOS POR UNA SOLA COLOMBIA Servicios comunitarios y sociales COLOMBIA, Cartagena
2	Pendiente		16/01/2019 3:19:31 PM ((UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)	Agrosolidaria Seccional Rioacha

Se evidenció que llegado el día y la hora estipulados en el cronograma de actividades para el cierre del proceso, es decir, el día 16 de enero de 2019 a las 17:00 horas, presentaron oferta las siguientes personas jurídicas: FUNDACION UNIDOS POR UNA SOLA COLOMBIA y LA ASOCIACIÓN DE PROSUMIDORES AGROECOLOGICOS AGROSOLIDARIA SECCIONAL RIOACHA, sin embargo se evidenció que las publicaciones de los oferentes aparecen con estado Pendiente, al realizar la



observación a la Oficina asesora Jurídica se manifestó que “en el SECOP II todos los procesos aparecen en estado Pendiente, así se halla seleccionado al oferente ganador de la convocatoria”, dicha selección se evidenció en posteriores pantallazos extraídos de la convocatoria tecnológica incluidos en el presente informe.

Documentación

Nombre del documento
CDP CARIBE.pdf
ESTUDIOS CARIBE.pdf
INVITACIÓN 001-2019.pdf
FORMATO CARTA DE PRESENTACIÓN DE LA PROPUESTA.pdf

Información de la selección

Informes proceso de selección	Fecha informe final de selección	
CO1.AWD.431525	21/01/2019 7:31 PM	3.514.2
Informe de evaluación	17/01/2019 6:51 PM	Descargar
Informe de selección	21/01/2019 7:31 PM	Descargar
Adjudicatario	Valor Adjudicado	Documentos
Asociación de Prosumidores Agroecológicos Agrosolidaria Seccional Riohacha	3.514.282.054 COP	Descargar Ver contrato

Visita al lugar de ejecución

¿Permitir visitas al lugar de ejecución? No

Información presupuestal

Proyecto del Plan Marco para la Implementación del Acuerdo de Paz o asociado al Acuerdo de Paz Sí No

Destinación del gasto Inversión

Estudios de Inversión

Se evidenciaron publicados los estudios de inversión de enero de 2019, cuyo objeto sería “Aunar esfuerzos de asociación para implementar el programa integral de intervención para dinamizar los emprendimientos asociativos solidarios en la región caribe contribuyendo con la generación de ingresos y mejoramiento de vida de la población a beneficiar.” los recursos a ejecutar por medio de los proyectos de inversión Desarrollo socio empresarial de las Organizaciones Solidarias en Colombia por (\$2.992.396.085), Desarrollo de emprendimientos solidarios a través de negocios inclusivos a nivel nacional por (\$421.885.969) y Desarrollo de Emprendimientos Solidarios en Población Reincorporada o Reinsertada a Nivel Nacional por (\$100.000.000). El documento define el análisis económico que soporta los recursos solicitados, valorando por cada una de las actividades de la cadena de valor de los proyectos de inversión a ejecutar, así como los objetivos,



metas y actividades específicos dentro de la cadena de valor, a los cuales aportará la implementación del Convenio.

Se evidenció que los estudios de inversión describen la necesidad que la Entidad Estatal pretende satisfacer con el Proceso de Contratación, identificando el fortalecimiento a realizar por parte de la Unidad en las dimensiones económica, cultural, social, ambiental y política; así como la necesidad de dar continuidad a la implementación del programa integral de intervención en los municipios piloto del PLANFES (San Alberto, San Antero y San Bernardo del viento).

Se evidenció la identificación clara y puntual de los productos que deben generar la implementación del convenio, así como los indicadores mediante los cuales se le realizará el correspondiente seguimiento. Por otra parte se evidenció la definición de los criterios para seleccionar la oferta más favorable, el procedimiento para dicha selección, así como la evaluación de idoneidad, eficiencia, eficacia, experiencia, economía y manejo de riesgos (mitigación) por parte del Cooperante, los cuales se define que sean cubiertos por medio de las póliza de garantía única que ampare Cumplimiento, Calidad, pago de salarios y responsabilidad civil extracontractual.

Se encontró definidos los componentes de cooperación tanto de la Unidad como del Cooperante y la definición de las instancias de Comité Operativo y Supervisor. Se observó que al convenio de asociación no lo cubija un Acuerdo Comercial.

Concepto Jurídico Modalidad de Contratación

Se evidenció solicitud de concepto jurídico, del 10 de enero de 2019, emitido por parte del Dr. John Jairo Rojas, Director Técnico de Desarrollo (E), para la Dra. Gloria Ines Lache, Asesora (e) encargada de funciones de Jefe de la Oficina Asesora Jurídica, mediante el cual le solicita su concepto sobre la modalidad de contratación que se debe seguir. Así mismo, se evidenció el concepto jurídico mediante el cual la Asesora (e) encargada de funciones de Jefe de la Oficina Asesora Jurídica conceptuó que se deberá proceder conforme lo establecido en el artículo 5 del Decreto 092 de 2017, el cual a su tenor literal se denomina: "*Asociación con entidades privadas sin ánimo de lucro para cumplir actividades propias de Entidades Estatales*".

	Documento	Nombre del documento	Información de la firma
Anexos	CONCEPTO	CONCEPTO	
	AGROSOLIDARIA.pdf	AGROSOLIDARIA.pdf	
	RP.pdf	RP.pdf	

Los documentos de solicitud de concepto jurídico y el Concepto Jurídico se encuentran debidamente publicados en SECOP II.

Certificado de Disponibilidad Presupuestal - CDP

Se observó que efectivamente existió apropiación presupuestal disponible y libre de afectación por medio del Certificado de Disponibilidad Presupuestal 419 del 14 de enero de 2019, el cual se



evidenció debidamente suscrito por la coordinadora del grupo de gestión financiera. El documento se evidenció efectivamente publicado en SECOP II

Documento de Invitación

Se evidenció documento de invitación debidamente publicado en SECOP II, el 14 de enero de 2019. La oficina de Control Interno revisó el documento de invitación el cual tuvo como finalidad seleccionar una entidad teniendo en cuenta la necesidad de la UAEOS, la cual solo puede ser atendida por Entidades Sin Ánimo de Lucro, en el cual se hace la claridad que la Unidad no está sujeta a competencia cuando la ESAL comprometa recursos en dinero en una proporción no inferior al 30% del valor total del convenio, estos recursos pueden ser propios o de cooperación internacional.

La invitación señala que *“El Decreto 092 de 2017 desarrolla el artículo 96 de la Ley 489 de 1998, el cual autoriza a las Entidades Estatales a celebrar negocios jurídicos con entidades sin ánimo de lucro para cumplir sus funciones...”* Así como que *“El artículo 5 del Decreto 092 de 2017 no prohíbe la celebración de convenios en que la entidad sin ánimo de lucro aporte recursos en especie, sólo indica que en esos casos la Entidad Estatal debe acudir al proceso competitivo para seleccionar a la entidad sin ánimo de lucro con la cual celebrará el respectivo convenio.”*

Adicionalmente el documento de invitación establece que de acuerdo con la Ley 850 del 2003, las Veedurías pueden conformar los diferentes comités (técnicos, financieros y sociales entre otros) para poder ejercer su función, desarrollando su actividad en comunicación con la supervisión del proyecto. Se encuentra también el Compromiso Anticorrupción que tiene como fin apoyar la acción del Estado Colombiano y de la UAEOS, y que deberá ser suscrito bajo la gravedad de juramento con la suscripción del Formato de Carta de Presentación de la Oferta. Si la UAEOS advierte hechos de corrupción por parte de un interesado rechazará la respectiva oferta.

La Oficina de Control Interno evidenció en los diferentes capítulos que componen la invitación lo siguiente:

En el capítulo I se define la información General del proceso, así como la Normatividad aplicable. Se expone el Valor del Contrato y Presupuesto Oficial con cada uno de los proyectos de inversión que lo componen, se establece que el cronograma será el publicado en SECOP II, define el método de entrega de las propuestas, el acto de cierre y el análisis, evaluación e informe de las propuestas.

Podemos encontrar el Análisis de la Propuesta y de Evaluación en donde se verificarán los requisitos de tipo jurídico, de experiencia y técnico de las propuestas de acuerdo con el Decreto 092 de 2017, el manual de Entidad y las exigencias establecidas.

En el Capítulo II se halla las condiciones de ejecución del convenio que contemplan la justificación del convenio a suscribir, el objetivo del convenio, los compromisos de la ESAL, la duración, los criterios para la entrega de aportes, las garantías exigidas y las labores del supervisor.

El Capítulo III establece los documentos de la propuesta y requisitos habilitantes, las condiciones de la propuesta, y los requisitos jurídicos como carta de presentación, cédula de ciudadanía del



proponente, certificados de existencia y representación legal, objeto social, autorización de la junta directiva u órgano social competente, certificado de pagos de seguridad social y aportes parafiscales, certificado de antecedentes fiscales de la Contraloría General de la República, certificado de antecedentes disciplinarios de la Procuraduría General de la Nación, certificado de antecedentes judiciales, certificado de medidas coercitivas y correctivas de la Policía, registro único tributario, certificación del contador y/o revisor fiscal y estados financieros o equivalentes.

En el Capítulo IV se determina el requisito de reconocida idoneidad de la entidad privada sin ánimo de lucro, exponiendo la idoneidad, experiencia, eficacia y economía, así como la capacidad del personal de la entidad privada sin ánimo de lucro (equipo mínimo de trabajo y documentos adicionales), experiencia (experiencia del proponente, certificaciones de experiencia), estructura organizacional (estructura organizacional del proponente) e indicadores de la Eficiencia de la Organización.

En el Capítulo V encontramos los Criterios de Evaluación (Propuesta Económica, Experiencia Específica, Factor de Calidad, Factores de Desempeño) y Causales de rechazo de la Propuesta.

El documento se evidenció efectivamente publicado en SECOP II

Observaciones

Se identificó que los interesados realizaron varias observaciones al proyecto de pliego de condiciones, entre las cuales que *“se solicita ampliar la acreditación de la experiencia del proponente a los últimos 10 años. Tanto para la experiencia general como para la experiencia específica. Adicionalmente, se solicita ampliar el plazo para presentar ofertas hasta el 18 de enero, la cantidad de hojas de vida que se solicitan son específicas y requiere tiempo prepararlas. La única forma que un proponente pueda cumplir es que conozca del proceso con varios días de anticipación.”* A lo que la Unidad respondió: *“en primer lugar, solicita ampliar la acreditación de experiencia tanto general como específica de los proponentes a los últimos 10 años con el fin de proteger el principio de pluralidad de oferentes. Sobre el particular es importante señalar que la convocatoria pública en el apartado 4.2.1 señala que debe ser de 5 años la general y 3 años la específica, término el cual nos permite como entidad tener la seguridad de que el futuro contratista contará con la experticia reciente y suficiente respecto de las condiciones establecidas en la invitación vr.gr experiencia específica en economía solidaria. Por lo anterior no se acoge su observación, debido a que imponerla en la forma que indica iría en contra de la pluralidad de oferentes y no garantizaría que el mayor número de personas se presente al proceso, cuestión que podría conllevar a la declaratoria desierta del proceso de selección.*

En segundo lugar, estipula ampliar el plazo para la presentación de las ofertas debido a que las hojas de vida requieren tiempo para su preparación; solicitud a la que no se accede debido a que el procedimiento interno para los convenios de asociación fue instituido por el término señalado en el cronograma de actividades de la convocatoria, es decir, un término razonable de conformidad a lo establecido en el inciso segundo del decreto 092 de 2017. En cuanto a las hojas de vida, es

Página 10 de 15



importante señalar que la entidad sin ánimo de lucro que pretenda presentar su oferta debe contar con una estructura organizacional sólida y de amplia trayectoria (cuestión querida por el decreto 092 de 2017 y por la entidad en este caso), por lo cual le será fácil prepararlas dentro del plazo para la presentación de ofertas.”

Adicionalmente se evidenció observación al Pliego de Condiciones sobre “*Dentro del documento de invitación en literal “e” del punto 4.3 ESTRUCTURA ORGANIZACIONAL solicitan Certificación bancaria (la cuenta deberá tener una antigüedad mínima de cinco años) para lo cual nuestra entidad tiene una cuenta en el banco Bancolombia desde el año de 2012 y que en el momento se encuentra inactiva pero no cancelada, y posteriormente se abrió una nueva cuenta en el Banco de Bogotá, donde a la fecha de hoy esta posee una antigüedad de tres años y once meses*”. Así como la debida respuesta por parte de la Unidad “*en lo relacionado con la antigüedad mínimo de cinco (5) años de la cuenta bancaria, con el fin de garantizar la pluralidad de oferentes, la libre concurrencia y demás principios que gobiernan la contratación estatal, aplicables a la presente convocatoria en virtud de lo dispuesto en el artículo 7° del Decreto 092 de 2018, se procede a ACEPTAR la observación en el sentido de que los proponentes interesados en presentar oferta, deben allegar cuenta bancaria con una antigüedad mínima de tres (3) años.*

En ese orden se modifica el punto 4.3 “ESTRUCTURA ORGANIZACIONAL” literal “e” del proceso en cuestión.”

Por tanto se evidenció respuesta por parte de la Unidad a cada una de las observaciones presentadas por los interesados, debidamente publicadas en el sistema SECOP II.

Propuesta

Se evidenció propuesta del cooperante ASOCIACION DE PROSUMIDORES AGROECOLOGICOS AGROSOLIDARIA SECCIONAL RIOHACHA , en la cual el objeto ofertado corresponde al objeto requerido por la Unidad, adicionalmente se evidencia la propuesta de aporte por parte del Cooperante la cual corresponde a ciento cuarenta y cinco millones doscientos mil quinientos ochenta y dos pesos mtce (\$145.200.582). Finalmente se evidencia que tanto la propuesta como el formato de presentación se encuentran debidamente suscritas por la representante legal del Cooperante, señora Juana Sofía Serrano y debidamente publicadas en SECOP II.

Se evidenció que la Fundación Unidos por una nueva Colombia presentó oferta de servicios, sin embargo, no presentó la documentación previa al cierre de la convocatoria.



Evaluación

Se evidenció informe de evaluación suscrito por el Comité de evaluación conformado por John Jairo Rojas Millan (director de desarrollo encargado), Zairis Mendoza Atencio (Profesional universitario oficina asesora jurídica) y Diego Fernando Marin Monje (Profesional Oficina asesora jurídica), en la cual se evidencia en primer lugar la evaluación al oferente Fundación Unidos por una nueva Colombia, al cual fue rechazada la oferta por la no presentación de la documentación, previo al cierre de la convocatoria.

En segunda medida se evidencia la evaluación al oferente Asociación de Prosumidores Agroecológicos Agrosolidaria Seccional Riohacha, al cual se le evaluaron los siguientes aspectos:

- Capacidad jurídica
- Capacidad técnica.
- Experiencia del proponente
- Experiencia específica
- Experiencia en el sector de economía solidaria
- Estructura organizacional
- Indicadores de la eficiencia de la organización

Adicionalmente se evidenció la ponderación de los siguientes criterios para la evaluación de la(s) propuesta(s):

- ✓ Experiencia específica de la entidad
- ✓ Propuesta Económica
- ✓ Factor de la calidad

Finalmente se evidencia concepto del Comité de evaluación en el cual recomiendan al Ordenador del gasto *"adjudicar el proceso competitivo a LA ASOCIACIÓN DE PROSUMIDORES AGROECOLOGICOS AGROSOLIDARIA SECCIONAL RIOACHA."*

Se evidenció que una vez publicado el informe de evaluación, la **FUNDACION UNIDOS POR UNA SOLA COLOMBIA**, el día 18 de enero, realizó observación con el fin de que se le permitiera adjuntar documentos después del cierre, debido a presuntos problemas presentados en el SECOP II, a lo cual el comité evaluador ese mismo día contestó: *"Al verificar si existió alguna indisponibilidad en la plataforma con Colombia Compra Eficiente, no se encontraron problemas en la hora y día del cierre, además que no es la oportunidad para presentar dicha observación, es decir, después del plazo para presentar ofertas y observaciones, por lo que no se accede a su solicitud."* La Oficina de control interno evidenció publicados en SECOP II tanto la evaluación como las observaciones a la misma y su respectiva respuesta por parte de la Unidad.



Selección

Se evidenció Resolución 023 del 18 de enero de 2019 Por medio de la cual se adjudica el proceso competitivo No. 001 de 2019, en la cual el Ordenador del Gasto Delegado, dr. Ronal Alfonso Torres Torres adjudica el proceso a la Asociación de Prosumidores Agroecológicos Agrosolidaria Seccional Riohacha. El documento de acto de adjudicación se evidenció debidamente publicado en SECOP II

Convenio

Se evidenció minuta del convenio de asociación 001 de 2019 suscrito entre la UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL DE ORGANIZACIONES SOLIDARIAS y la ASOCIACIÓN DE PROSUMIDORES AGROECOLOGICOS AGROSOLIDARIA SECCIONAL RIOACHA debidamente suscrita entre el ordenador del gasto de la Unidad y la Representante legal del Cooperante, se evidenció que corresponden los valores tanto de la Unidad (\$3.369.081.472) como de la propuesta de cooperación (\$145.200.582), para un valor total del Convenio de (\$3.514.282.045). Se evidenció claramente definidas las obligaciones de las partes y demás cláusulas que definen las obligaciones del Convenio. El convenio se evidenció debidamente publicado en SECOP II

Constitución de Garantías

Se evidenció pólizas número 3010930 de Previsora Seguros del 28 de enero de 2019, la cual contempla los riesgos y por las cuantías y tiempos establecidos en la minuta, así:

Amparo	Valor asegurado	Vigencia desde	Hasta	Prima
Cumplimiento de contrato	\$702.856.411	21-01-2019	31-12-2019	\$1.987.254 ²⁹
Pago de salarios	\$3.252.428.205	21-01-2019	31-10-2022	\$3.983.173 ⁹³
Calidad del servicio	\$702.856.411	21-01-2019	31-12-2019	\$1.987.254 ²⁹

Y de Responsabilidad civil extracontractual número 1009477 de Previsora Seguros del 28 de enero de 2019 (categoría extracontractual por ocurrencia), así:

Amparo	Valor asegurado	Vigencia desde	Hasta	Prima
Predios, labores y operaciones	\$175.714.103	21-01-2019	31-10-2019	0
Perjuicios modalidad daño emergente	\$175.714.103	21-01-2019	31-10-2019	0



Perjuicios modalidad lucro cesante	\$175.714.103	21-01-2019	31-10-2019	0
Cobertura RC extracontractual derivada	\$175.714.103	21-01-2019	31-10-2019	\$681.193

Adicionalmente se evidenció documentos de aprobación de las pólizas número 3010930 y 1009477, debidamente suscritos por la dra. Gloria Ines Lache – Asesora (e) encargada de las funciones de Jefe Oficina Asesora Jurídica.

Se evidenció las pólizas de seguros debidamente publicadas en SECOP II:

Documentos de ejecución del contrato

Descripción	Nombre del documento
ACTA COMITE OPERATIVO 1 - 001-2019.pdf	ACTA COMITE OPERATIVO 1 - 001-2019.pdf
ACTA DE INICIO CONVENIO 001-2019.pdf	ACTA DE INICIO CONVENIO 001-2019.pdf
INF 1 FINANCIERO DESEMBOLSO 1 - 001-2019.pdf	INF 1 FINANCIERO DESEMBOLSO 1 - 001-2019.pdf
INF 1 JURIDICO DESEMBOLSO 1 - 001-2019.pdf	INF 1 JURIDICO DESEMBOLSO 1 - 001-2019.pdf
INF 2 FINANCIERO DESEMBOLSO 2 - 001-2019.pdf	INF 2 FINANCIERO DESEMBOLSO 2 - 001-2019.pdf
INF 2 JURIDICO DESEMBOLSO 2 - 001-2019.pdf	INF 2 JURIDICO DESEMBOLSO 2 - 001-2019.pdf
POLIZA 001-2019.pdf	POLIZA 001-2019.pdf
PRIMER INFORME MENSUAL CONVENIO 001 - 2019.pdf	PRIMER INFORME MENSUAL CONVENIO 001 - 2019.pdf

Compromiso Presupuestal de Gasto - RP

Se evidenció registro presupuestal de compromiso número 3419 del 29 de enero de 2019, en el cual se evidenció la concordancia del valor, así como la información del tercero, su cuenta bancaria e información del ordenador del gasto. El registro fue expedido directamente del SIIF Nación y se encuentra suscrito por la dra. Francy Yolima Moreno – Coordinadora del Grupo de Gestión Financiera.

	Documento	Nombre del documento	Información de la firma
Anexos	CONCEPTO	CONCEPTO	
	AGROSOLIDARIA.pdf	AGROSOLIDARIA.pdf	
	RP.pdf	RP.pdf	

El documento de Compromiso Presupuestal se evidenció publicado en SECOP II.

Oficio de designación de supervisor

Se evidenció que se designó al dr. John Jairo Rojas como supervisor del Convenio, así como se evidenció que la supervisión actual la ejerce la persona a quien se designó. Dicha designación se encuentra directamente en el sistema SECOP II:



Información presupuestal

Asignaciones para el seguimiento

Ordenador del Gasto	Ronal Alfonso Torres Torres	Tipo de documento	Cédula de Ciudadanía	Número de documento	88270122
Supervisor	JOHN JAIRO ROJAS	Tipo de documento	Cédula de Ciudadanía	Número de documento	93375656

Acta de Inicio

Se evidenció acta de inicio debidamente suscrita por el supervisor del Convenio, dr. John Jairo Rojas y la Representante legal del Cooperante dra. Juana Sofía Serrano, el documento se evidenció publicado en SECOP II:

Nombre del documento	Cargado por
ACTA COMITE OPERATIVO 1 - 001-2019.pdf	Proveedor Descargar
ACTA DE INICIO CONVENIO 001-2019.pdf	Proveedor Descargar
INF 1 FINANCIERO DESEMBOLSO 1 - 001-2019.pdf	Proveedor Descargar
INF 1 JURIDICO DESEMBOLSO 1 - 001-2019.pdf	Proveedor Descargar
INF 2 FINANCIERO DESEMBOLSO 2 - 001-2019.pdf	Proveedor Descargar
INF 2 JURIDICO DESEMBOLSO 2 - 001-2019.pdf	Proveedor Descargar
POLIZA 001-2019.pdf	Proveedor Descargar
PRIMER INFORME MENSUAL CONVENIO 001 - 2019.pdf	Proveedor Descargar

CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES

Se evidenció que para el presente proceso competitivo se acogió la recomendación de la Oficina de Control Interno referente a otorgar un mayor plazo entre la fecha publicación del proceso y la fecha límite de presentación de ofertas (del 14 de enero al 16 de enero) lo cual permitió que dos interesados presentaran formato de oferta.

Se evidenció que para el presente proceso competitivo se acogió la recomendación de la Oficina de Control Interno, que le permitió a la Unidad mejorar la completitud de documentos de la etapa precontractual, publicados en el SECOP II.

Cordialmente

Firmado en Original

NELSON ENRIQUE PIÑEROS MORENO
Jefe de Control Interno